



23985

TRANSPORTES PESADOS HERNANDEZ ZAPATA S.A.

Quito, 29 de abril de 2013

Auto.
1,00.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Departamento de Registro de Sociedades
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, a lo establecido en el Art.21 de la Ley de Compañías, le solicito registrar en el expediente No 142264-2011 de la Compañía Anónima TRANSPORTES PESADOS HERNANDEZ ZAPATA S.A. el traspaso de la siguiente manera:

CEDENTES: EDGAR FABIAN HERNANDEZ ROSERO (Ecuatoriano 17162159³2)

CESIONARIO: DARWIN STALIN MALDONADO PEÑAFIEL (Ecuatoriana 171366224-3)

NUMERO DE ACCIONES:	1
VALOR NOMINAL :	(USD \$ 1)
ACCIONES NUMERO:	06
TITULO NÚMERO	06

S.A.
A
N

La mencionada transferencia se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía, por el valor nominal e incluye activos y pasivos.

Una vez realizado el correspondiente registro solicito se sirva autorizar una copia certificada con el nombre del nuevo socio.

Atentamente,

Gustavo Zapata Myata
Gustavo Zapata Myata
GERENTE



Transferencia registrada.
03.05.13



TRANSPORTES PESADOS HERNANDEZ ZAPATA S.A.

Quito, 29 de abril de 2013

Señor:

Gustavo Rigoberto Zapata Mata

GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS HERNANDEZ ZAPATA S.A,

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente en calidad de cedentes el SEÑOR EDGAR FABIAN HERNANDEZ ROSERO y la SEÑORA GERMANIA MARITZA CATOTA VELA y en calidad de cesionario el señor ANGEL LEONARDO SAMANIEGO, solicitamos proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS HERNANDEZ ZAPATA S.A. el traspaso de una acción No 606 de un dólar (Titulo No 06) internamente denominado disco No 27. Esta sesión de acciones incluye pasivos y activos en proporción al valor de la misma.

Cordialmente,

SR. EDGAR FABIAN HERNANDEZ ROSERO.

Cedente

C.C. 171621593-2

SRA. GERMANIA MARITZA CATOTA VELA

Cedente

C.C. 171815760-3

SR. DARWIN STALIN MALDONADO PEÑAFIEL

Cesionario

C.C.171366224-3

Jorge Hernandez
PRESIDENTE HERZAS.A.



HERZAS.A.

